



Universidad Nacional de Lanús

00200 / 16

Lanús, 02 DIC 2016

VISTO, el Expediente N° 2919/16 correspondiente a la 9ª Reunión del Consejo Superior del año 2016 y las Resoluciones del Consejo Superior N° 11/02, N° 40/02, N° 61/04, N° 179/11, N° 231/13, N° 40/15, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de lo actuado en el expediente indicado en el Visto, se tramita la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Tecnologías digitales para la educación- Ciclo de complementación curricular-;

Que, la presente modificación se presenta en respuesta a la observación oportunamente formulada por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria y compromete exclusivamente a las condiciones de ingreso correspondientes al plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías digitales para la educación- Ciclo de complementación curricular-, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 040/15;

Que la objeción formulada por la DNGU recae sobre la no especificación de las titulaciones docentes admitidas;

Que, a fin de precisar la nómina de títulos docentes admitidos, se propone reformular esta condición de ingreso aludiendo a la normativa federal vigente;

Que asimismo, corresponde aclarar que las tecnicaturas admitidas corresponden al nivel superior;

Que, por lo expuesto se presenta el plan completo aprobado por la Resolución del Consejo Superior N° 040/15, con las condiciones de ingreso modificadas de acuerdo con lo expuesto;

Que la Secretaría Académica, tras analizar el plan de estudios considera que el mismo responde a los lineamientos académicos de la Institución;

Que en su 9ª Reunión de 2016, este cuerpo ha tratado la mencionada modificación y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de su comisión de Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

  
Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



*Universidad Nacional de Lanús*

00200 / 16

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación- Ciclo de complementación curricular-, que ha presentado el Departamento de Planificación y Políticas Públicas, conforme se detalla en el Anexo en diecisiete (17) fojas que forma parte de la presente Resolución

ARTICULO 2º: Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Superior Nº 040/15.

ARTICULO 3º: Disponer que se arbitren los medios necesarios para realizar las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del Artículo 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobados por el Decreto Nº 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

00200 / 16

## ANEXO I

### Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación Ciclo de Complementación Curricular

**Denominación de la Carrera:** Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación. Ciclo de Complementación Curricular.

**Nivel de la titulación:** Final.

**Título a otorgar:** Licenciado/a en Tecnologías Digitales para la Educación.

**Modalidad de la carrera:** A distancia.

**Ubicación en la estructura institucional:** Departamento de Planificación y Políticas Públicas.

#### **1- Fundamentación de la Carrera**

*Educación mediada por tecnologías. Una mirada de la actualidad.*

Con el avance y el desarrollo cada vez más exponencial de las tecnologías digitales se ha dado lo que algunos llaman revolución digital, que se manifiesta en la dicotomía entre sociedad de la información y la sociedad del conocimiento. La primera surge del desarrollo constante de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de la influencia que las mismas ejercen sobre las relaciones culturales, sociales y económicas que replantean las nociones de espacio y tiempo y, particularmente, impactan sobre la cuestión comunicacional. Información no es sinónimo de conocimiento, éste último es mucho más que el relato de sucesos, sino que se basa en la interpretación y la apropiación de dicha información pasando por el tamiz de cada contexto y con alguna finalidad específica. Para UNESCO el concepto pluralista de sociedades del conocimiento va más allá de la sociedad de la información ya que apunta a transformaciones sociales, culturales y económicas en apoyo al desarrollo sustentable. Los pilares de las sociedades del conocimiento son el acceso a la información para todos, la libertad de expresión y la diversidad lingüística. La relación entre ambas sociedades devino en una serie de transformaciones profundas que resultan imprescindibles para comprender las claves de la dinámica de la sociedad actual y para insertarse profesionalmente en ella. Algunos autores documentan esta sociedad como la sociedad de la revolución social<sup>1</sup>. Otros autores entienden que estas afirmaciones se ubicarían en el determinismo tecnológico, entendido como la existencia de una relación de dependencia unidireccional entre la tecnología y la vida

Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

<sup>1</sup> Reig Hernández, Dolors. Socionomía, ¿Vas a perderte la revolución social? Ed. Deusto. 2012

Roberto Camillo  
Rector  
Universidad Nacional de Lanús



00200 / 16

Universidad Nacional de Lanús

social, donde la primera condiciona el devenir de la segunda. Estas posturas, como el enfoque de construcción social de la tecnología-CST, consideran que son los sujetos sociales, los grupos y las organizaciones los que definen las utilidades y beneficios de las herramientas tecnológicas en cada momento histórico.<sup>2</sup> Más allá de los posicionamientos, que son bien diferentes y fundamentados, es evidente que la emergencia de las tecnologías digitales propone una serie de cambios sociales a niveles del individuo, de grupos y de organizaciones. Cambios que impactan fuertemente en la educación. Así, se pueden leer transformaciones en cuanto a la generación, difusión, circulación y apropiación del conocimiento que llevan a nuevos análisis acerca del rol del docente, a la generación de contenidos en multiformatos, a la utilización de espacios complementarios educativos en línea. Se reconfigura la forma de ejercer la enseñanza, ya que es posible atender a nuevas y/o distintas las formas de aprendizaje. Por otra parte, empieza a ser necesaria la comprensión de una nueva identidad digital que, aun cuando no esté del todo caracterizada, ya se percibe como una nueva forma de vida. La educación tendrá que tener en cuenta el ejercicio de la ciudadanía digital, que hace que las personas redefinan o reidentifiquen el espacio público, privado e íntimo. Se trata de dar respuesta a una organización de la sociedad donde la economía, la cultura, la administración, el derecho y la política funcionan en redes.

Existe una tendencia a un nosotros cada vez más grande, que evidencia que ya nadie trabaja solo, ni investiga solo, ni debería enseñar o estudiar en soledad, aislado o desde una única disciplina. Los escenarios globalizados han dado el puntapié inicial para el trabajo de manera colaborativa y la proliferación de las redes (particularmente las sociales digitales) reforzaron esta tendencia. Tendencia que debe evidenciarse en las propuestas formativas, no solamente como un fenómeno discursivo sino como una forma empírica de enseñar y aprender.

Por otra parte, los Estados (Nacionales y Provinciales), a partir de la lectura de estas transformaciones, están llevando adelante planes y programas (con distintos alcances y objetivos) de inclusión de tecnologías en la educación. Esto plantea la necesidad de formar en nuevos perfiles docentes y técnicos para la optimización de los recursos que estos nuevos escenarios proponen y demandan.

Claramente, la brecha digital inicial se sigue traduciendo en tener o no tener equipamiento -ignorar esto sería no reconocer la realidad global - , pero hay una nueva brecha que es más profunda aún - y no sólo es digital - que se manifiesta en el aprovechamiento o no del equipamiento y los recursos de los que se dispone. Esta es más profunda porque no depende solamente de una cuestión social, económica y demográfica sino de en qué medida se generan propuestas serias, responsables y

Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Hugo Spínoli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

<sup>2</sup> Jorge Sierra, Elena. Wiebe Bijker, Trevor Pinch y la construcción social de la tecnología. Grupo GITE, Universidad de Alicante, 2011.

ANA MARÍA DE LA CRUZ  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



fundamentadas de utilización de las tecnologías en favor de la formación de las personas. Una brecha que, para superarse, supone y exige poner en discusión no sólo los contenidos de las propuestas educativas sino la revisión de bases que casi se pensaban como inamovibles. Esto supone propuestas educativas flexibles, adaptadas, que incorporen nuevas formas de evaluar y de acreditar saberes.

Por lo antepuesto, la Licenciatura en Informática Educativa, demanda una serie de actualizaciones, revisiones y adecuaciones del perfil del egresado y del alcance del título, en función de lo cual será necesario revisar el plan de estudios, los recorridos y espacios curriculares propiamente dichos, la modalidad de tutorías y de la evaluación.

## 2.- Condiciones de ingreso

-Docentes de todas las modalidades, niveles y disciplinas según la nómina de títulos contenida en la Res. CFE 74/2008 o sus equivalentes normativos.

-Técnicos superiores en informática, en diseño web, en multimedia y/o disciplinas relacionadas.

-Analistas de sistemas (u otras titulaciones universitarias en el mismo campo: licenciados en Sistemas, Ingenieros, Programadores).

En todos los casos las formaciones requeridas no pueden acreditar menos de 2 años de duración y 1400 horas de carga horaria.

Los Ingresantes deberán manejar las herramientas básicas para el uso del campus virtual para lo cual disponen del Manual de Usuario del Campus Virtual UNLa.

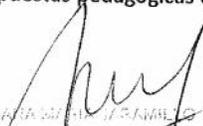
## 3.- Perfil del egresado

El egresado del Ciclo de Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación CCC tendrá conocimientos para el:

- Análisis y diseño de nuevos escenarios educativos a partir de la utilización de Tecnologías digitales.
- Participación en trabajar con Tecnologías digitales según distintas configuraciones y arquitecturas institucionales.
- Poseer conocimientos de evaluación e incorporación de aplicaciones libres a las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Promover el desarrollo de propuestas educativas innovadoras que haga uso de tecnologías digitales en el marco del trabajo multidisciplinario.
- Pensar y poner en marcha propuestas pedagógicas que involucren activamente a sus estudiantes.

~~Eniel Rodriguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús~~

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



- Diseño, ejecución, evaluación y coordinación de programas de investigación relacionados con diferentes aspectos relativos a la relación tecnologías digitales y educación.

**4.- Alcances del Título**

Los egresados de la Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación CCC podrán:

- Diseñar, desarrollar y evaluar programas y proyectos interdisciplinarios de formación para todos los niveles educativos a partir de la incorporación de tecnologías digitales.
- Analizar y diseñar políticas públicas y acciones privadas que involucren la inclusión de tecnologías digitales para la educación.
- Desempeñarse como referentes tecnológicos en diversas configuraciones que involucren tecnologías digitales para educación.
- Participar en tareas de supervisión, asesoramiento y evaluación relacionadas a la utilización de tecnologías digitales con fines educativos.
- Desempeñarse en el desarrollo de proyectos de inclusión de Tecnologías digitales en instituciones escolares y otras organizaciones afines, vinculadas a la producción y distribución de software educativo u otros contenidos educativos digitales.
- Asesorar y organizar programas de capacitación y/o extracurriculares en el área de tecnologías digitales relacionadas con la educación.

**5.- Estructura Curricular**

Primer cuatrimestre

Cod	Unidad Curricular	Formato	Régimen de cursada	Carga horaria semanal	Carga horaria mensual
01	Enseñanza mediada por tecnologías digitales.	Materia	C	4	64
02	Acceso a sistemas de información y desarrollo de habilidades de información.	Materia	C	4	64
03	Aprendizaje y Cognición.	Materia	C	4	64

Ana María Rodríguez Bozzani  
 Consejo Superior  
 Universidad Nacional de Lanús

Dr. Hugo Spine III  
 Consejo Superior  
 Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA SARRAZINI  
 Rectora  
 Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

00200 / 16

04	Desarrollos curriculares y prácticas de enseñanza mediada por tecnologías.	Materia	C	4	64
05	Sociedad, cultura, educación y tecnologías.	Materia	C	4	64

Segundo cuatrimestre

Cod	Unidad Curricular	Formato	Régimen de cursada	Carga horaria semanal	Carga horaria mensual
06	Investigación Educativa.	Materia	C	4	64
07	Elementos para la lectura audiovisual. Audiovisión.	Materia	C	6	96
08	Contextos y modelos educativos mediados por tecnologías.	Materia	C	6	96
09*	Curación y producción de contenidos educativos digitales. (Trayecto pedagógico)	Materia	C	6	96
	Introducción a la Programación. Software Libre. (Trayecto Tecnológico)	Materia	C	6	96
10	Seminario optativo I	Seminario	C	4	64

Tercer cuatrimestre

Cod	Unidad Curricular	Formato	Régimen de cursada	Carga horaria semanal	Carga horaria mensual
11	Gestores de contenidos y Aplicaciones para entornos de aprendizaje colaborativos.	Materia	C	6	96
12	Teoría de las Organizaciones	Materia	C	6	96
13	Educación y comunicación impacto de las tecnologías digitales.	Materia	C	6	96

Dr. Nicolás Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA SPINELLI  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



14*	Aprendizaje Social. (Trayecto pedagógico)  Identidad digital y seguridad informática. (Trayecto Tecnológico)	Materia	C	6	96
15	Seminario optativo II	Seminario	C	4	64

Cuarto Cuatrimestre

Cod	Unidad Curricular	Formato	Régimen de cursada	Carga horaria semanal	Carga horaria mensual
16	Evaluación a través de tecnologías digitales	Materia	C	6	96
17	Planificación y gestión de proyectos de educación con tecnologías digitales	Materia	C	6	96
18*	Diseño pedagógico en Educación a distancia. (Trayecto pedagógico)  Redes de datos (Trayecto Tecnológico)	Materia	C	6	96
19	Seminario optativo III	Seminario	C	4	64
20	Trabajo Final Integrador	Taller	C	4	64
21	Seminario de Pensamiento Nacional y Latinoamericano	Seminario	C	4	64
22	Seminario de Justicia y Derechos Humanos	Seminario	C	4	64
23	Inglés I	Materia	C	4	64
24	Inglés II**	Materia	C	4	64

Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

\*Las asignaturas 9, 14 y 18 tienen dos opciones de cursada según elijan los estudiantes el Trayecto Pedagógico o Tecnológico.

Dr. Hugo Bravo  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Rectora  
Universidad Nacional de Lanús





00200 / 16

Universidad Nacional de Lanús

Ámbitos de enseñanza y disponibilidad tecnológica. Escenarios y sujetos atravesados por las tecnologías. Instituciones educativas y disponibilidad tecnológica: entre las resistencias y los espejismos; límites y posibilidades. La enseñanza "reconcebida". De la enseñanza tradicional hacia la enseñanza en una nueva ecología del aprendizaje y de la educación formal. La convergencia tecno-pedagógica. Modelo PACK.

La gestión de la enseñanza: puesta en acción. Herramientas, entornos y matrices pedagógicas. Innovación y creatividad. Cooperación y Colaboración. Diseño y gestión del trabajo en el aula. Métodos y recursos: andamios para la acción. El aula extendida y las interacciones ampliadas.

### 02 - Acceso a sistemas de información y desarrollo de habilidades de información

Contexto de producción y acceso a la información académica. Industrias culturales de la información. Hipertexto e hiperlectura.

El problema de información: identificación de necesidades, tipos y formatos documentales, disponibilidad y acceso.

Estrategias de búsqueda y criterios de evaluación de fuentes impresas y electrónicas.

Organización de la información: Citas documentales, modelos y normas, características de la escritura científica.

Movimiento de Acceso abierto a la Información. Derechos de autor y propiedad intelectual: conceptos básicos y aplicación en Web

### 03 - Aprendizaje y Cognición

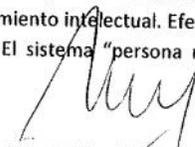
Teorías cognitivas del Aprendizaje. El debate con la corriente conductista. Estructuras y procesos cognitivos: La memoria, la percepción, la atención, el aprendizaje, el lenguaje. Las funciones cognitivas frente al impacto tecnológico. La construcción activa del conocimiento: Constructivismo. El modelo interpretativo. La mediación de los procesos mentales superiores.

El aprendizaje. Estrategias. Aprender a aprender. Aprendizaje por asociación y aprendizaje por reestructuración. Enfoque profundo y enfoque superficial del aprendizaje. La autorregulación del propio aprendizaje. Metacognición: Definición, dimensiones. La resolución de problemas como estrategia de enseñanza.

Aplicaciones de la teoría socio cultural al concepto de cognición. La función mediacional de la tecnología. La influencia de la tecnología en el rendimiento intelectual. Efectos obtenidos de la tecnología y efectos obtenidos con la tecnología. El sistema "persona más el entorno". El

Dr. Darío Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



diseño de las herramientas para la asociación intelectual. El concepto de "residuo cognitivo".  
Maneras de evaluar la asociación del hombre con la tecnología. La cognición situada

Aprendizaje en línea, aprendizaje centrado en el estudiante. Modelo TPACK. Aulas virtuales.  
Aula extendida. Aprendizaje colaborativo. El uso de herramientas colaborativas: wiki, blog,  
foros.

#### 04 - Desarrollos curriculares y prácticas de enseñanza mediada por tecnologías.

Estructura del sistema educativo. Los grandes principios del sistema educativo. La  
responsabilidad de la Nación y las provincias en el sistema educativo.

Marco normativo del sistema educativo. Atribuciones del Estado en materia educativa.

El currículum, marco de la práctica docente. El currículum escolar. Acercamiento al concepto  
de currículum desde sus complejidad y polisemia con el propósito de posibilitar y habilitar el  
conjunto de miradas e interpretaciones que permiten analizarlo desde su vertiente teórica,  
práctica, procedimental, procesual.

La planificación de actividades en el aula y diseños de proyectos en el aula. Innovación e  
inclusión de tecnología en el aula. Análisis y discusión sobre a los efectos de promover la  
innovación y la mejora en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en contextos mediados  
por tecnologías digitales. Incidencia de las tecnologías de la información y comunicación en los  
procesos de aprendizaje de los estudiantes y en los modelos de enseñanza de los docentes.

#### 05 - Sociedad, cultura, educación y tecnologías.

Sociedad, cultura, educación y tecnologías en el mundo contemporáneo.

La sociedad de la información y la sociedad del conocimiento: conceptos, culturas emergentes,  
implicancias y requerimientos. Sociedad red, cultura digital, cibercultura: principales  
oportunidades y desafíos pedagógicos.

Las políticas públicas relacionadas a la Tecnología y a la Tecnología Educativa. Planes y  
Programas Nacionales, Provinciales y Regionales que fomentan el uso de TIC en los procesos  
educativos.

Tecnología Educativa: Conceptualización. La polisemia del término Tecnología Educativa.  
Origen y evolución. El campo de la Tecnología Educativa: alcances y limitaciones.

Sociedad Digital: competencias digitales, revolución digital. Educación 3.0

Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. Hugo Spínelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA DE FAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



06 - Metodología para la Investigación Educativa

¿Qué es la ciencia? ¿Cuál es la especificidad del conocimiento científico? ¿Qué es investigación social? ¿Qué es metodología de la investigación social y su diferencia con método? ¿Qué es un paradigma y cuáles son los principales en ciencias sociales? (incluye la caracterización de cada uno) La etapa de formulación de un proceso de investigación. El diseño metodológico de una investigación. La construcción del dato en ambos paradigmas Las estrategias y técnicas de recolección de datos. Población y muestra. El análisis de los datos. La presentación de los resultados

07 - Elementos para la lectura audiovisual.

Elementos básicos del lenguaje audiovisual. Tipo de producciones audiovisuales.

Los espectadores. Producciones audiovisuales aplicadas a la educación.

Multimedia y multiformato. Aplicaciones libres para la producción de audiovisuales.

Narrativas y audiovisión.

08 - Contextos y modelos educativos mediados por tecnologías.

El contexto de las tecnologías para la educación: Recorrido histórico de la Tecnología educativa. Modernidad, posmodernidad y tecnología. Latinoamérica y el papel del Estado en la política educativa. La década del 90 y el neoliberalismo. Los nuevos gobiernos latinoamericanos de la primera década del siglo XXI. La Ley Nacional de Educación y su relación con la educación tecnológica.

Los modelos educativos mediados por tecnología: Modelos educativos y políticas públicas. Experiencias latinoamericanas de inclusión digital. La experiencia argentina. La "sala de informática" versus el "modelo 1 a 1". Retos y desafíos de los modelos educativos para la educación del siglo XXI. Las estrategias disruptivas.

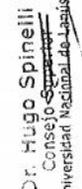
09TP - Curación y producción de contenidos educativos digitales

Qué es un contenido educativo digital. Tipologías: infografías, secuencias didácticas, videos, trivias, mapas, líneas de tiempo, webisodios, educlips, etc.

Análisis: pertinencia, formato, oportunidad.

Apropiación de contenidos educativos digitales. Estrategias para la enseñanza. Estrategias para la producción.

  
Benita Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



## Universidad Nacional de Lanús

### 09TT - Introducción a la Programación. Software Libre.

Introducción a la programación. Diferencias entre Software de licencia. Software libre.

Operaciones básicas de programación. Distribuciones de Linux. Las comunidades de desarrollo.

Huayra: el software libre del Estado Argentino. Programación básica con Huayra.

### 11 - Gestores de contenidos y aplicaciones para entornos de aprendizaje colaborativos

Aplicaciones educativas de la web 2.0. Qué es una herramienta de autor. Características de distintas herramientas de autor: Blogs, sitios, minisitios, periódicos digitales, mapas conceptuales. Qué son los gestores de contenidos. Entornos personales de aprendizaje.

El trabajo colaborativo. Evolución. Grados de colaboración: de la difusión del conocimiento a la co-construcción. Chats, conferencias, grupos, trabajo on line. Herramientas. (Google docs - Pinterest - Cmaps - grupos)

Entornos de trabajo en red y en la Web. Redes sociales. Marcadores.

Aprendizaje y entornos de colaboración. Aprendizaje en la red. (Moocs, Webinar, congresos on line).

### 12 - Teoría de las Organizaciones

La organización como objeto de estudio. Tipos de organización. Organizaciones y cambio social. Diferentes corrientes teóricas sobre el estudio de las organizaciones.

Las organizaciones a gran escala. Corrientes clásicas: K. Marx, M. Weber, R. Michels. Burocracia y capitalismo, burocracia como organización racional, burocracia y democracia. Poder y Organización.

Organizaciones de naturaleza económica. Las organizaciones productivas. Gestión de las organizaciones: Organización como proceso mecánico. La Productividad y eficiencia. Administración científica y Administración Industrial y general. El factor humano. Escuelas sociológicas y psicológicas. Relaciones Humanas y Recursos Humanos. Relación con el entorno. La organización como sistema. Tecnología y organización. Partes de la organización. Mecanismos de coordinación del trabajo. Nuevas tecnologías y empresas.

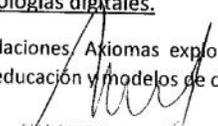
Organizaciones educativas: rupturas y continuidades con las diferentes teorías. Escuela y nuevas tecnologías. El futuro de la organización escolar.

### 13 - Educación y comunicación. Impacto de las tecnologías digitales.

El proceso de comunicación. Elementos. Análisis y relaciones. Axiomas exploratorios de la comunicación. La comunicación educativa. Modelos de educación y modelos de comunicación

Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JABAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00200 / 16

## Universidad Nacional de Lanús

La comunicación en las instituciones educativas. Gestión y comunicación. Culturas institucionales y canales de comunicación.

La comunicación en el aula real y virtual. Los roles del docente, los estudiantes. El grupo de pares.

Comunicación, cultura y educación. La revolución multimedia. Su impacto en la educación. El universo audiovisual del hombre del siglo XXI. La cultura mediática. Televisión e Internet. Convergencia Tecnológica. Narrativas Transmedia.

Desarrollo social educación y tecnologías de la información y la comunicación. Pedagogía de los Medios de Comunicación. Mediaciones comunicacionales, tecnológicas y didácticas

### 14TP - Aprendizaje Social.

Desde la sociedad 1.0 a la sociedad 3.0. Sociedad de la información. Sociedad del conocimiento. Sociedad aumentada, del aislamiento a la hiperconectividad. Descripción y análisis de la psicología del nuevo individuo conectado. Las nuevas competencias, habilidades e inteligencias requeridas en el siglo XXI. La atención y la inteligencia en la era socionómica. Nuevos escenarios y posibilidades de conexión y de socialización. Las cinco mentes del futuro.

Aprendizaje permanente. Aprendizaje ubicuo. El paradigma del Aprendizaje invisible. Aprendizaje en entornos formales e informales de aprendizaje, el video juego.

La inteligencia colectiva. La construcción social del conocimiento. Aprendizaje en red, generación y distribución del conocimiento. Comunidades de práctica. Comunidades de aprendizaje. Las redes y los Entornos Personales de Aprendizaje. Sitios de redes sociales de aprendizaje.

### 14TT - Identidad digital y seguridad informática.

La tecnología como factor potenciador y catalizador de los principales puntos de conflicto. Conceptos sobre uso responsable de la tecnología. Metodologías y herramientas para conocer, evaluar riesgos y proponer acciones defensivas. Conceptos presentes en la jurisprudencia, tanto a nivel nacional como internacional: casos de fraude y delitos informáticos, su identificación y tratamiento.

Conceptos de seguridad informática: prevención e identificación de factores que impactan en los estudiantes (pedofilia, pornografía infantil, acoso, etc.).

Conceptos legales y marco jurídico de las prácticas sociales mediadas por tecnología.

### 16 - Evaluación a través de tecnologías digitales

Definiciones de evaluación. ¿Qué es evaluar? Historia de la evaluación. Relación entre enseñanza, aprendizaje y evaluación. Para qué, qué y cómo evaluar. Los programas de la

Genaro Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lucio Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



evaluación. Técnicas e Instrumentos de evaluación. Sistemas de calificación y regímenes de promoción. Enfoques, modelos y momentos de la evaluación. Aportes de la tecnología a la evaluación. La evaluación y la construcción del éxito y el fracaso escolar. Evaluaciones consensuadas.

17 - Planificación y gestión de proyectos de educación con tecnologías digitales

¿Qué es planificar y gestionar proyectos? La importancia de la planificación y la evaluación. Distintos tipos de proyectos. Proyectos de Investigación, desarrollo e innovación. Contratos de consorcio de investigación. Aplicaciones informáticas para la planificación y gestión de proyectos. Partes interesadas de un proyecto. Las convocatorias públicas. La protección de datos. La difusión y publicación del conocimiento.

18TP – Diseño pedagógico en Educación a distancia.

La Educación a distancia a través del tiempo. Factores facilitadores y obstaculizadores de su desarrollo. Las concepciones pedagógicas en EAD. Conceptualización, características, objetivos y componentes. Educación permanente. El aprendizaje a distancia.

Los materiales en EAD. Contenidos educativos impresos y contenidos educativos digitales.

La tutoría en la enseñanza a distancia. El profesorado en EAD. Modalidades de tutorías según el soporte.

Planificación tecnológica de carreras, programas y cursos en EAD. La tecnología pedagógica. La evaluación de los aprendizajes en EAD. Calidad y evaluación. Acreditación. Tipos. La evaluación del tutor. La devolución de los resultados. Plataformas virtuales para la enseñanza a distancia. Diseños y modelos pedagógicos.

18T - Redes de datos

Evolución del procesamiento de datos. Redes de computadoras e Internet.

La frontera de la red y el núcleo de la red. Tipos de redes. Protocolos. Concepto. Modelo ISO OSI. Paquetes. Protocolo TCP/IP.

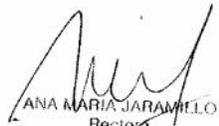
Capa de aplicación: WWW y http. La capa de transporte.

Conceptos de seguridad en redes y criptografía. Configuración de dispositivos de comunicaciones. Comandos de consola de Red.

Configuraciones de red en instituciones educativas.

Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Diana Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMELLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00200 / 16

## Universidad Nacional de Lanús

### 20 – Trabajo Final Integrador

Se deberá presentar un proyecto final integrador. Este estará relacionado con alguna temática que seleccione el estudiante.

Modalidades de TFI:

- Desarrollo de un proyecto de intervención en alguna institución educativa
- Desarrollo de algún contenido educativo digital. Software, aplicación, juego, etc.
- Implementación de un proyecto de aplicación de metodologías innovadoras.
- Presentación de una propuesta de investigación relacionada con la temática.

### 21 – Seminario de Pensamiento Nacional y Latinoamericano

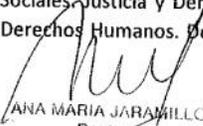
Enfoques, debates y propuestas para el estudio del Pensamiento Nacional y Latinoamericano. Principales corrientes, autores, problemas de investigación. La producción de conocimiento y la ruptura epistemológica. Los intelectuales, la cultura, la política y la universidad. La América Latina Colonial. Los pueblos americanos. Identidad cultural e integración. Imperios y culturas. La cuestión del "nosotros" latinoamericano. La economía en los tiempos de la colonia. La conformación de los sectores populares en América Latina. Los pueblos originarios y su influencia en las sociedades latinoamericanas. Las independencias latinoamericanas. Actores sociales, procesos de integración, fragmentación y reafirmación soberana. Pensamiento nacional y Autoconocimiento. La cuestión de la dependencia. El revisionismo como problema historiográfico, político y cultural. El iluminismo como ideología y la reacción antipositivista. El historicismo. La Cuestión Filosófica. ¿Qué es la Argentina? Superestructura y colonización cultural. La recuperación de la conciencia nacional. Los primeros nacionalismos. El radicalismo, la reforma de la universidad, la clase media y la política. La revolución cultural. La Fuerza de Orientación Nacional Para la Joven Argentina. El nacimiento del movimiento obrero, la reacción del Estado y del Capital. Proyectos revolucionarios y de reforma. La nacionalización de los trabajadores en la década del treinta. Orígenes socioculturales del peronismo. El programa de reformas sociales del justicialismo: aliados y disputas sociales. Los movimientos nacionales y populares de América Latina. La idea de un proyecto latinoamericano en Vargas, Ibáñez, Cárdenas y Perón. Nuevos conceptos del desarrollo y los procesos de integración en la región. Siglos XX-XXI y la planificación estratégica. Problemas y desafíos en un mundo globalizado. Siglos XX-XXI y la integración de Partidos Políticos en América Latina.

### 22 – Seminario de Justicia y Derechos humanos

La noción moderna de Derechos Humanos. Los Derechos Humanos como reacción humanista. Situación colonial y Derechos Humanos. Derechos Sociales, Justicia y Derechos Humanos en Argentina. Género y Derechos Humanos. Cultura y Derechos Humanos. Derechos Humanos y Educación.

  
Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



### **8.- Seguimiento y evaluación**

Se proponen las siguientes acciones para el seguimiento y la evaluación.

- 1.- Análisis de rendimiento académico de los estudiantes por cohorte. En este sentido se propone un monitoreo de: permanencia de los estudiantes en la carrera, seguimiento de aprobación y reprobación por materia, seguimiento de desgranamiento, entre otras variables.
- 2.- Seguimiento por trayecto curricular. Aplicación de análisis específicos en cuanto al recorrido académico de los estudiantes. Porcentaje de selección de uno u otro trayecto.
- 3.- Análisis del tiempo transcurrido entre finalización de la cursada y graduación.
- 4.- Análisis de pertinencia de los trabajos finales.
- 5.- Propuesta de seguimiento de graduados.
- 6.- Análisis de pertinencia y actualidad del Plan de Estudios. Metodología de ajustes y actualización de contenidos mínimos.
- 7.- Actualización bibliográfica y de contenidos.

### **Requerimientos para el dictado de la Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación – Ciclo de Complementación Curricular**

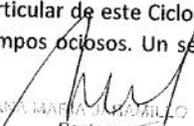
Por ser esta una oferta académica de dictado totalmente a distancia necesita de algunos requerimientos particulares para promover un recorrido académico adecuado de los estudiantes.

**a.- Perfil docente.** Los docentes que conforman la Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación CCC cuentan con amplia experiencia de trabajo a distancia y, particularmente, en el Campus de la UNLa, puesto que se plantea la continuidad de la planta docente de la Licenciatura en Informática Educativa CCC. De ser necesaria la incorporación de algún docente se pediría como requisito experiencia de trabajo en entornos virtuales o se solicitaría al campus la capacitación pertinente.

**b.- Apertura cuatrimestral.** Se plantea como requerimiento mantener la continuidad de los períodos de inscripción que se viene dando en el CCC en Informática Educativa. Hasta ahora, todas las materias de esta Licenciatura – CCC se abren dos veces al año, en marzo y en agosto. Esto permite optimizar fuertemente el índice de permanencia de los estudiantes. En las propuestas a distancia suele ser dificultoso la estimación de tiempos de cursado en relación a la cumplimentación de las actividades solicitadas por cada material. Mucho más aun en el caso particular de este Ciclo en el que se trata de estudiantes adultos que no cuentan con tiempos ociosos. Un segundo aspecto de la

~~Dr. Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús~~

Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA CHAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00200 / 16

Universidad Nacional de Lanús

apertura doble tiene que ver con la inserción del plantel docente en la Carrera dado que, al poder contar con ellos durante todo el año, es posible realizar tareas y acciones de tutorías, soporte y seguimiento a los estudiantes de forma más dedicada. Además, permite pensar en estrategias para la actualización curricular y actividades extracurriculares que esperan desarrollarse en lo sucesivo.

c.- Requerimiento al Campus

La Licenciatura en Informática Educativa CCC fue la primera carrera que se dictó desde el Campus Virtual, por lo que ya existe una dinámica de fuertemente sostenida en el tiempo. Por lo que los requerimientos que se plantean tienden a mejorar y optimizar algunos aspectos que se relacionan tanto a avances tecnológicos como a la aplicación de estrategias para el dictado de las materias.

c.1- Reescritura y escritura de módulos de clase. En consideración con la magnitud de las modificaciones propuestas en el Plan de Estudios, será necesario iniciar los procesos de reescritura y escritura de cada uno de ellos.

c.2- Incorporación de aplicación para el dictado de clases en línea. Se propone que en cada cohorte se dicte por lo menos una clase en línea y que la grabación de la misma se archive en un repositorio de clases en línea de la carrera. Existen aplicaciones libres que permiten hacerlo, como también los existen de licencia. Quedará como línea de trabajo buscar la que sea posible aplicar.

c.3- Revisión de cantidad de estudiantes por aula. Hasta ahora no se ha aplicado una restricción de cantidad de estudiantes por aula. Se viene abriendo un aula por materia. Esto generó situaciones muy dispares en cuanto a la relación estudiantes/docente según el cuatrimestre en que se cursa la materia y según si la misma era de una u otra nivelación. El nuevo plan de estudios exige un trabajo muy importante por parte del docente en cuanto al seguimiento de cada uno de los estudiantes por lo que ya no es posible, como en algunos casos sucede, tener aulas de más de 100 cursantes. Se requiere, por tanto, contar con aulas en las que la cantidad de estudiantes permita trabajar tanto entre estudiante/docente, como estudiante/estudiante con la intención de favorecer un trabajo colaborativo posible de llevar a cabo entre los miembros de cada aula. Si bien el campus propone una relación de 50 estudiantes por aula, consideramos que un número óptimo de 40 estudiantes por aula.

d.- Contenidos multimedia

Se trabajará fuertemente en que los docentes, además de la escritura de sus módulos, incorporen contenidos multimedia desarrollados por ellos mismos o de uso libre en la red.

e.- Bibliografía de tipo Copyleft.

~~Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús~~

Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA RAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00200 / 16

*Universidad Nacional de Lanús*

Se pretende avanzar paulatinamente en la incorporación de Bibliografía libre en cada uno de las materias. La meta es contar con por lo menos una bibliografía libre para cada materia. También esta información iría a archiverso al repositorio de la carrera.

W

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús